

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en el Registro del Ayuntamiento, en el indicado plazo de veinte días, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes. El citado plazo quedará interrumpido, cuando resulte necesario, si se presentan reclamaciones al Pliego.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de la documentación que se especifica en el artículo 12.º del Pliego.

Apertura de pliegos: El primer día hábil, excepto sábados, siguiente al plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
vecino de .....  
con domicilio en .....  
que señala a efectos de notificación y DNI núm. ....  
expedido en ..... el día .....  
de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de.....  
según poder que se acompaña) enterado del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de ..... núm. ....  
correspondiente al día ..... de ..... de 199.....  
relativo a la cesión mediante concurso público de terrenos e instalaciones, propiedad municipal, para explotación de camping, al sitio Cuesta de la Barca, en Mazagón, declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones del Concurso aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate la cantidad de .....  
(en cifra y en letras) comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

(Fecha y firma)

Moguer, 2 de marzo de 1995.- La Alcaldesa, Rosario Ballester Angulo.

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

##### ANUNCIO. (PP. 575/95).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1995 al «Pliego de Cláusulas de explotación y contratación del Servicio de Repostería de la Piscina Municipal, mediante arrendamiento de las instalaciones municipales por el sistema de Concurso», el mismo se expone al público por un plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba, encontrándose a disposición de los posibles interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento para cualquier consulta, así como para elevar las reclamaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo

122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo y en aplicación del artículo 123 de expresada disposición, se hace público anuncio de licitación para concurrir a la adjudicación de referencia, si bien la misma quedará aplazada reglamentariamente en caso de formularse alegaciones al Pliego de Cláusulas, y cuyo contenido básico es el siguiente:

1. El objeto del contrato es la prestación del Servicio indicado al principio del presente anuncio.

2. El Ayuntamiento percibirá del adjudicatario un canon que se fija en doscientas mil pesetas anuales, pudiendo realizar los ofertantes las mejoras que crean convenientes en cuanto al alza del mismo y desestimándose aquellas proposiciones que sean inferiores a la cantidad reseñada.

3. El contrato tendrá una duración de dos años e iniciará sus efectos el día de la formalización del mismo.

4. Fianza provisional. Para tomar parte en la contratación, los licitadores deberán depositar en la Caja de la Corporación y en metálico, una fianza provisional por importe de cincuenta mil pesetas.

5. Fianza definitiva. El contratista deberá depositar en la Caja de esta Corporación, en el plazo de veinte y cinco días desde que se le notifique la adjudicación definitiva, la cantidad de cien mil pesetas que responderá del cumplimiento del contrato.

6. De acuerdo con la cláusula XXI, el Modelo de Proposición que se establece y al cual habrán de ajustarse las ofertas, es el siguiente:

«Don ..... vecino ..... con domicilio en ..... teléfono ..... y DNI núm. .... en nombre propio o en representación de ..... según se acredita al efecto, enterado de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la Provincia de Córdoba, del Pliego de Cláusulas de explotación y contratación del Servicio de Repostería de la Piscina Municipal, y aceptando el mismo, me comprometo a prestar el referido Servicio con estricta sujeción al Pliego referenciado, abonando un canon anual de ..... (en letras) pesetas, IVA incluido:

(Lugar, fecha y firma)»

7. La Mesa de Contratación se constituirá al día siguiente hábil a aquél en finalizar el plazo para la presentación de proposiciones.

8. Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en la forma que establece el apartado II, cláusula XVII, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones anteriormente indicadas.

Castro del Río, 10 de marzo de 1995.- El Alcalde-Presidente, Fernando Garrido López.

## 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 3668/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 626.799 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el

número de depósito 7993/90, constituido por Mapasa y a disposición de A.M.A.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas.

tunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 1 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 3669/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 482.862 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 32932/93, constituido por El Corte Inglés, S.A. y a disposición de A.M.A.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 1 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 3670/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 170.560 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 30726/93, constituido por Melco, S.L. y a disposición de A.M.A.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 1 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 3671/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 640.211 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 32933/93, constituido por El Corte Inglés, S.A. y a disposición de A.M.A.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta

Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 1 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Ampliación de plazo del expediente sancionador que se cita. (MA-69.94).*

Ignorándose el domicilio de la entidad mercantil Viajes Oro, S.A., titular de la agencia de viajes Viajes Oro, que tuvo su último domicilio en la Plaza de Félix Sáenz núm. 2, 1.º de Málaga, se publica el presente edicto en cumplimiento de los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Ampliación de plazo del procedimiento sancionador MA-69.94, incoado contra el citado titular; en virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 11 de la Ley 3/86, de 19 de abril (BOJA de 25 de abril), de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

Málaga, 8 de febrero de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Ampliación de plazo del expediente sancionador que se cita (MA-21.94).*

Ignorándose el domicilio de don Mario Bárbara Burgos, titular de la agencia de viajes Rincón Travel, que tuvo su último domicilio en Av. del Mediterráneo, Ef. Romeo s/n de Estepona (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Ampliación de plazo del procedimiento sancionador MA-21.94, incoado contra el citado titular; en virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 11 de la Ley 3/86, de 19 de abril (BOJA de 25 de abril), de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

Málaga, 8 de febrero de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5619/AT). (PP. 286/95).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente, aprobar el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación con Presupuesto de 982.350,- ptas.

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Aérea de M.T. Pórtugos-Busquistar (Parcial) a 20 KV, de tensión, 650 m. de longitud, con cables 3 AL-Ac de 54.6 mm<sup>2</sup>. 1 apoyo metálico, aisladores por cadenas de 3 elementos U40BS, en tt.mm. de BUSQUISTAR y PORTUGOS.